



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2749

06/10/2016

6023

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS); RIVERA DE LA CRUZ, Marta María (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno, a través de la Agencia Estatal de Investigación, ha financiado 3 proyectos de investigación en los que el investigador de la Universidad de Alicante, Francisco Juan Martínez Mojica, participaba como investigador principal; dos de ellos pertenecientes a las antiguas convocatorias de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada (2004 y 2011) y el último (2014) a la convocatoria de Proyectos de I+D de Excelencia.

El importe total financiado ascendió a 346.600 euros, estando los dos últimos proyectos financiados directamente relacionados con las repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas (CRISPR) por importe de 278.300 euros y el más antiguo (2004) relacionado con la caracterización de un sistema de inmunidad en procariontes basado en secuencias repetidas de DNA.

La concesión de estas ayudas se realiza en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, basándose en la excelencia científica y buscando la eficacia y eficiencia, dependiendo las concesiones realizadas del nivel de excelencia, del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias y de las disponibilidades presupuestarias.

Las ayudas a Proyectos de I+D de Excelencia tienen como finalidad promover la generación de conocimiento científico sin orientación temática previamente definida y la investigación de calidad, evidenciada tanto por su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos como por la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico o la internacionalización de las actividades.

Pretenden contribuir a la consolidación de equipos de investigación con tamaño suficiente y masa crítica necesaria para afrontar los desafíos que la investigación española tiene en el contexto del Espacio Europeo de Investigación, fomentando la participación de equipos de investigación amplios y con un elevado nivel de dedicación a cada actuación. También se pretende apoyar líneas de investigación propias, innovadoras y prometedoras desarrolladas por jóvenes investigadores que se incorporan al sistema de I+D+I.

Se potencian los proyectos coordinados que hagan posible la creación de esquemas de cooperación científica más potentes, de modo que permitan alcanzar objetivos que difícilmente podrían plantearse en un contexto de ejecución más restringido.



Asimismo se pretende financiar proyectos de investigación que sean relevantes, ambiciosos, con alto impacto socioeconómico y de clara proyección internacional, evitando la fragmentación de grupos de investigación y fomentando las sinergias y la asociación de equipos en un proyecto único.

La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de la convocatoria de Proyectos de I+D de Excelencia para el año 2016 asciende a 125,5 millones de euros, que se distribuyen conforme a la siguiente estimación: hasta un máximo de 80,5 millones de euros para la modalidad de subvención y hasta 45 millones de euros para la modalidad de anticipo reembolsable.

Por otra parte, la convocatoria de ayudas a Proyectos de I+D+I correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad financia proyectos de investigación consistentes en trabajos experimentales o teóricos que, por sus características y finalidad, estén orientados a la búsqueda de soluciones científico-técnicas que permitan resolver los problemas planteados en los retos de la sociedad, independientemente del carácter básico o más aplicado de la metodología y resultados que se obtengan. Estos proyectos se podrán realizar de forma individual o coordinada, con el fin de fomentar la creación de esquemas de cooperación científica más potentes, de modo que permitan alcanzar objetivos que difícilmente podrían plantearse en un contexto de ejecución más restringido.

El fomento de la I+D+i orientada a los retos de la sociedad surge de la necesidad de resolución de los problemas planteados en la sociedad española guiando, a través de esta convocatoria, la investigación fundamental científica y técnica hacia los ocho grandes retos identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación:

- 1) Salud, cambio demográfico y bienestar.
- 2) Seguridad, calidad alimentaria; actividad agraria productiva y sostenible; sostenibilidad de recursos naturales, investigación marina y marítima.
- 3) Energía segura, eficiente y limpia.
- 4) Transporte inteligente, sostenible e integrado.
- 5) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas.
- 6) Cambios e innovaciones sociales.
- 7) Economía y sociedad digital.
- 8) Seguridad, protección y defensa.

La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas de la convocatoria de Proyectos de I+D+i Retos para el año 2016 se eleva a 243.906.000 euros, que se distribuyen conforme a la siguiente estimación: hasta un máximo de 153.906.000 euros para la modalidad de subvención y hasta 90.000.000 euros para la modalidad de anticipo reembolsable.

Madrid, 28 de noviembre de 2016

